

**SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA**

ACTA

FECHA: 15 de diciembre de 2020
LUGAR: Centro Cívico Bellavista
HORA DE INICIO: 16:40
HORA DE FINALIZACIÓN: 18:10
SESIÓN: Ordinaria
CONVOCATORIA: Primera


ASISTENTES:

- **Presidenta:** D.^a María del Carmen Fuentes Medrano

- **Vocales:**

Asistencia

A.VV. Bermejales 2000	Titular: D. Álvaro Gotor Ventura Suplente: D. ^a Concepción Rivas Henares	X
A.VV. Elcano	Titular: D. Manuel Lesmes Hinojosa Suplente: D. Victoriano Blanco Gastón	
A.VV. Heliópolis Las Siete Calles	Titular: D. ^a María Jesús García Sanguino Suplente: D. ^a Gracia Laffore Cabo	
A.VV. Unidad de Bellavista	Titular: D. Antonio Andrades Romero Suplente: D. Manuel Ramírez Sevillano	
AMPA Jóvenes con Futuro, CEIP José Sebastián y Bandarán de Sevilla	Titular: D. ^a Maite Andrades Vázquez Suplente: D. ^a Maribel García Elías	
AMPA Pinedapa, CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos	Titular: D. José Antonio Gómez Rivas Suplente: D. José Miguel Camacho Naranjo	
AMPA Nao Victoria, CEIP Juan Sebastián Elcano	Titular: D. Pedro Gallego Pena Suplente: D. Rafael Rodríguez Gómez	X
Asociación de Alumnos Prada Rico	Titular: D. ^a María Parejo Bernal Suplente: D. Vicente García Colorado	X
Asociación Cultural Mujeres de Bellavista	Titular: D. ^a Josefa Gil Vidal Suplente: D. ^a Manuela Domínguez Canelo	X
Unión Deportiva Bellavista	Titular: D. José Joaquín Gómez Martínez Suplente: D. Rafael Carmona Sánchez	X
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales	Titular: D. José Manuel Mira Parra Suplente: D. ^a Isabel Ponce Rodríguez	X
Asociación Centro Recreativo del Pensionista y Tercera Edad de Bellavista	Titular: D. ^a Luisa Menor García Suplente: D. Andrés Ángel González de Juan	X
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente	Titular: D. Hugo Montalbán Ramos Suplente: D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	X
Foro Ciudadano para la Participación Democrática	Titular: D. Sebastián Gamero Flores Suplente: D. ^a Nuria Gamero Vázquez	X
Intercomunidad Nueva Bellavista	Titular: D. Felipe de Cala Martins Suplente: D. ^a Noelia de Cala González	X

Código Seguro De Verificación:	3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/01/2021 12:46:30	
Observaciones	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	14/01/2021 10:02:05	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==		Página 1/7	

Grupo Municipal Socialista	Titular:	D. ^a Josefa Zamorano Macías	X
	Suplente:	D. ^a Marta Rodríguez García	
	Titular:	D. Andrés González del Puerto	
	Suplente:	D. Francisco Márquez Cordero	
	Titular:	D. Fernando Vázquez Fernández	X
	Suplente:	D. Manuel Assiego Almagro	
Grupo Municipal Popular	Titular:	D. Luis Miguel Ruiz Pérez	
	Suplente:	D. ^a Ana Morcillo Azcárate	
	Titular:	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca	
	Suplente:	D. ^a María del Carmen Díaz Calvo	X
	Titular:	D. Bartolomé Baena Pérez	X
	Suplente:	D. ^a M. ^a del Carmen del Álamo Rodríguez	
Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA	Titular:	D. Pedro Gonzalo Palomares	X
	Suplente:	D. Pablo Fernández Márquez	
	Titular:	D. Pablo Marqués Monsalve	X
	Suplente:	D. ^a María Tejero Fuentes	
Grupo Municipal CIUDADANOS	Titular:	D. ^a Rocío Penélope Ricca Isla	X
	Suplente:	D. ^a Esperanza Muñoz Álamos	
	Titular:	D. Francisco José Bermudo Rodríguez	
	Suplente:	D. ^a Vanesa Rodríguez Agulla	
Grupo Municipal VOX	Titular:	D. Manuel Zapata Ygüeravide	X
	Suplente:	D. ^a Inmaculada Rodríguez Jiménez	

- **Otros asistentes:** La Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a María Dolores Forero Mogeda.

- **Secretaria:** la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Inmaculada Ceballos Ceballos, por designación en resolución de Alcaldía nº 44, de 27 de enero de 2020.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, la Presidenta declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión, alterando el orden para comenzar con la exposición por parte de LIPASAM y proseguir con los demás asuntos por su orden.

3. Exposición por representante de LIPASAM de la reestructuración de la limpieza viaria del Distrito.

D.^a Carmen Fuentes informa de que LIPASAM tiene un nuevo programa y nuevas actuaciones de limpieza que va a exponer D. Agustín López, a quien cede la palabra.

El Sr. López saluda a los asistentes, se presenta como responsable de limpieza viaria del Distrito Bellavista-La Palmera y pasa a exponer el nuevo sistema de limpieza que hay desde el 30 de noviembre pasado, que se resume a continuación:

- Se examina la problemática de cada barrio para darle una solución.
- En Bellavista se les ha cedido un centro para dejar los triciclos, lo que facilita la labor de los trabajadores.
- En Los Bermejales hay un problema de caída de hoja y se ha adquirido maquinaria, pero no hay más operarios, por lo que estos se redistribuyen.
- Los ciclos de limpieza tienen más periodicidad.
- Sectorización de los barrios.

Código Seguro De Verificación:	3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/01/2021 12:46:30
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	14/01/2021 10:02:05
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==		



Al finalizar la exposición, se incorporan a la sesión D. Pedro Gallego y D. Felipe de Cala.

D.^a Carmen Fuentes agradece el esfuerzo de LIPASAM y la respuesta inmediata que da cuando se le requiere alguna intervención.

D. José Manuel Mira pregunta por la limpieza periódica de contenedores, sobre todo en la zona de hostelería, por los contenedores pequeños de vidrio que se iban a facilitar a los hosteleros. Pide el vaciado periódico de los contenedores de vidrio, la limpieza previa a la celebración del mercado quincenal y la inclusión de la limpieza de alcorques.

D. José Joaquín Gómez comenta las dificultades que plantean el tipo de contenedores que tenemos para su apertura por personas mayores o con dificultades de movilidad.

D. Bartolomé Baena se refiere al problema de dejar colocados los contenedores de pedal muy cerca del bordillo, que impide su apertura.

D. Agustín López da respuesta a las cuestiones planteadas y dice que dará traslado de las peticiones.

La Presidenta agradece la visita y exposición de D. Agustín López, quien se despide de los presentes y abandona la sala.

1. Aprobación del acta de sesiones anteriores

La Presidenta pregunta si hay alguna observación a las actas de las sesiones anteriores, que fueron remitidas a los vocales con la convocatoria.

No se produce ninguna intervención y se declaran aprobadas las actas de la sesión extraordinaria de 27 de octubre de 2020 y de la sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2020.

2. Informe de Presidencia

La Sra. Presidenta da cuenta de las actividades realizadas desde la sesión anterior, que se resumen a continuación. Asimismo, informa las gestiones realizadas del 11 de noviembre al 15 de diciembre de 2020, según documento que entregará a la Secretaria para que se adjunte al acta. El citado documento se incorpora al acta como Anexo I.

- Resumen de actividades y gestiones realizadas:

“- El día 20 de noviembre, acompañamos al Delegado de Comercio a la visita al Mercado de Abastos de Bellavista donde nos informó que se iban a comenzar los trabajos de pintura y mejora de la fachada en el mercado de Bellavista, dentro del plan municipal de apoyo al comercio de barrio.

- Hemos mantenido una reunión con la Delegada del Área de Educación y los representantes municipales en los Consejos Escolares del distrito. En dicha reunión se habló de la importancia de la presencia del representante municipal en el consejo escolar aportando una visión externa y cualificada en el estudio de los problemas y en la toma de decisiones del centro educativo, informando sobre qué puede hacer el representante en un centro, la normativa en materia de educación, qué leyes regulan los límites de competencia municipal en la educación y cuál es el marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Administración

- Con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, el Ayuntamiento de Sevilla realiza y difunde una Campaña de sensibilización ciudadana contra esta grave problemática social que sufren miles de mujeres no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo. El lema de esta años ha sido “nuestra voz es la vacuna”. Por parte del Distrito

Código Seguro De Verificación:	3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/01/2021 12:46:30
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	14/01/2021 10:02:05
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ=		



se iluminó de morado el centro cívico y se decoró la escalera con lemas contra la violencia machista confeccionados en los talleres socioculturales.

- Se ha visitado la obra Camino del Silo. La misma consiste en la ejecución de un nuevo itinerario escolar seguro en Camino del Silo entre el centro Mercedes San Román y el IES Federico Mayor Zaragoza. Esta inversión de 220.000 euros permite la ampliación de itinerarios peatonales y ciclistas conectando con la red existente, facilitando el paso del alumnado y de la comunidad educativa en condiciones manifiestamente mejores que las actuales, con más sombra, más comodidad, y sobre todo, con mayor seguridad. Es un proyecto que refleja la continua apuesta del gobierno de la ciudad por mejorar nuestros barrios y específicamente por garantizar un acceso adecuado a los espacios educativos, favoreciendo la movilidad peatonal y ciclista.

- La Unidad de Promoción de la Salud Bellavista-La Palmera ha impartido sesiones formativas sobre Covid 19 en los talleres socioculturales del Distrito Bellavista-La Palmera, las cuales han tenido una gran aceptación entre los participantes.

- En cuanto a los talleres ofertados en el curso 2020-2021, han sido 102 talleres, de los cuales 23 son en la modalidad online y el resto presenciales. De los presenciales, 40 han pasado a la modalidad online por la restricciones horarias por la Covid 19.”.-

Asimismo, da cuenta de respuestas recibidas sobre acuerdos de esta Junta Municipal, que se incorporarán al acta como Anexo II:

- Denominación de glorietas
- Tránsito en avenida de Jerez
- Señalización calle Eduardo Miura
- Pasos de peatones en Los Bermejales

4. Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se han presentado para esta sesión.

5. Propuestas de las entidades de participación ciudadana

5.1 Propuesta de la Asociación de Vecinos Bermejales 2000 sobre pandillas juveniles conflictivas en Los Bermejales.

D. Álvaro Gotor se presenta como nuevo vocal titular y saluda a los asistentes de parte de D.^a Concepción Rivas, anterior titular, que ahora es suplente.

Prosigue con la lectura de la propuesta y su exposición y concluye con la felicitación al Ayuntamiento por la iniciativa de ocio juvenil.

La Presidenta informa de que se trató el asunto en la Junta de Seguridad del Distrito y esta mañana se ha informado por Policía Nacional de que están identificados, son de Los Bermejales y están trabajando para desactivar esos grupos y controlarlos.

D. Pedro Gonzalo saluda a todos y manifiesta que votará en contra porque la exposición de motivos ya criminaliza a algunos jóvenes por su aspecto; considera que cualquier ciudadano que cometa una infracción o falta puede denunciarse a la Policía para que actúe, pero no a priori por su aspecto. Respecto a la propuesta, objeto que es tarea de la policía la vigilancia, no hay que decirlo.

D. Álvaro Gotor responde que no tacha a nadie por su aspecto, solo constata un hecho, no se mete con la juventud y pide que la policía actúe ante estos grupos negativos.

D.^a Carmen Fuentes aclara que la Policía Nacional interviene por las agresiones que se han producido, que han determinado que haya una persona hospitalizada.

Código Seguro De Verificación:	3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/01/2021 12:46:30
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	14/01/2021 10:02:05
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==		



El Sr. Gonzalo insiste en que esta propuesta no tiene sentido si ya se ha reunido la Junta de Seguridad y la Policía Nacional tiene datos.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Que se pongan todos los medios disponibles para detectar y atajar estas pandillas. Que la policía local, junto con la policía nacional realicen tareas de vigilancia, en la medida de lo posible dentro de la situación de alarma por la pandemia en la que nos encontramos.”.-

VOTACIÓN

En contra: 4

Abstención: 7

A favor: 6

Se declarada adoptado el acuerdo por mayoría.

6. Propuestas de los Grupos políticos municipales

6.1. Propuesta del Grupo Adelante Sevilla sobre contenedores de recogida de aceites domésticos usados.

D. Pedro Gonzalo expone la propuesta.

La Presidenta informa de que los contenedores ubicados en dependencias de asociaciones son más pequeños y que LIPASAM indica que los contenedores tienen que estar en espacios públicos, por motivos de custodia y control de buen uso. Comenta las dificultades para que no se vandalicen, así como el intento de buscar espacios para tener más contenedores, aunque hay dificultades para ello.

D. Pedro Gonzalo cree que habría que ver cómo se soluciona este asunto en otras ciudades de España y plantea que una opción sería instalar más ecopuntos en la vía pública.

D. Manuel Zapata considera importante este asunto porque es un residuo muy perjudicial para el medioambiente. Plantea la opción de depósitos subterráneos.

La Presidenta informa de que LIPASAM está estudiando fórmulas y cuando tengan el estudio nos los trasladarán y se informará a esta Junta Municipal.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“ÚNICO.- Instar a la delegación municipal correspondiente a que proceda a aumentar de forma considerable el número de contenedores de recogida de aceites domésticos usados, para facilitar a la ciudadanía el reciclaje de este contaminante residuo, lo que redundaría en beneficio del medio ambiente. Esto debe acompañarse de una amplia campaña de concienciación ciudadana para potenciar su uso.”.-

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstención: 0

A favor: 17

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.2. Propuesta del Grupo Adelante Sevilla para acondicionar la parcela municipal de avenida de Jerez para su utilización como aparcamiento público.

D. Pedro Gonzalo expone la propuesta

Código Seguro De Verificación:	3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/01/2021 12:46:30
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	14/01/2021 10:02:05
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==		



D.^a Carmen Fuentes informa de que es una parcela municipal con calificación de deportiva y ahora hay varios proyectos en estudio, pero no se puede habilitar como aparcamiento sin que se saque a licitación, lo que la calificación del suelo no permite ahora. Independientemente de eso, se está viendo con Gerencia de Urbanismo que se rellene el solar con zahorra.

D. Pedro Gonzalo opina que el uso se puede cambiar y pregunta si el Ayuntamiento tiene planes para esa parcela. Responde la Sra. Fuentes que hay propuestas, pero ningún proyecto concreto.

Se incorpora a la sesión D. Hugo Montalbán.

D. Bartolomé Baena considera que la situación del aparcamiento en la zona es grave y la realidad es que el solar se está usando como aparcamiento, por lo que habría que hacer algo, aunque sea provisional y teniendo en cuenta un uso futuro. También considera un problema la circunvalación en la zona, que debería ver Gerencia de Urbanismo.

La Presidenta informa de que se está tratando con Carreteras y con Gerencia de Urbanismo cómo reconducir el tráfico.

D.^a Josefa Zamorano opina que la propuesta, tal como se plantea, introduce la expresión “aparcamiento público”, lo que chirría con el uso deportivo y supone instar al Ayuntamiento a que haga algo en contra de la calificación de los terrenos.

D. Pedro Gonzalo dice que se trataría de un aparcamiento provisional.

Se plantea que se modifique la propuesta, suprimiendo “público” e incluyendo “provisional”. A pregunta de la Sra. Presidenta, la Secretaria informa de que en este momento no procede la modificación de la propuesta, solo la corrección de errores, y considera el cambio que se plantea como modificación sustancial.

Se debate sobre la posibilidad de modificación, particularmente por el Sr. Montalbán, quien invoca el art. 47.3 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y la facultad de concreción de los términos de la propuesta que atribuye a la Presidenta.

La Secretaria reitera lo manifestado, considera que no se está planteando una concreción ni una rectificación de error, sino una alteración sustancial, si bien corresponde a la Presidenta y a la Junta Municipal decidir lo que estimen conveniente.


A pregunta de la Sra. Presidenta, el Sr. Gonzalo manifiesta que acepta la modificación planteada de su propuesta, que se admite por la Presidenta sin que se formule oposición por ningún vocal. En consecuencia, se modifica la propuesta en el sentido de sustituir “utilización como aparcamiento público” por “utilización como aparcamiento provisional” y con esta modificación se somete a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“ÚNICO.- Instar a la delegación municipal correspondiente a que proceda a realizar los trabajos necesarios para acondicionar la parcela, de propiedad municipal, sita en Avda. de Jerez, en la zona aledaña a las actuales oficinas del distrito municipal, para su utilización como aparcamiento provisional y habilitar los accesos necesarios al mismo, tanto desde la Avda. de Jerez como de la calle Cronos.”.-

VOTACIÓN

En contra: 0
 Abstención: 0
 A favor: 18

Código Seguro De Verificación:	3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/01/2021 12:46:30	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	14/01/2021 10:02:05	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==			

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.


7. Asuntos de urgencia

No se han presentado para esta sesión.

La Presidenta desea a todos unas buenas fiestas y, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indican en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA
Fdo.: María del Carmen Fuentes Medrano

LA SECRETARIA
Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

Código Seguro De Verificación:	3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/01/2021 12:46:30	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	14/01/2021 10:02:05	
Observaciones		Página	77	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Fj66ttkAQJ0kRWFfKeryQ==			

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN DEL

11 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Viernes 20/11/20	-Reunión con Delegado de Gobernación y Fiestas Mayores y la Plataforma Vecinal de Bellavista. -Visita Caravana expositiva de Emasesa en Mercado de Abastos de Bellavista. -Presentación de Proyecto de fútbol.
Martes 24/11/20	Reunión con los representantes de los Consejos Escolares
Jueves 26/11/20	Reunión Plataforma de Gestión Integral de la Ciudad de Sevilla (PIGCS) en Palacio Marqueses de la Algaba.
Martes 01/12/20	-Junta de Seguridad del Distrito -Reunión con Asociaciones de Vecinos del Distrito para informar de la Junta de Seguridad. -Visita al Cortijo de Cuarto con vecinos.
Miércoles 02/12/20	Reunión con Gerente de LIPASAM.
Jueves 03/11/20	-Plantación de árboles en el Parque Guadaira. -Presentación del Programa de Dinamización Juvenil en Centros Educativos.
Viernes 04/11/20	-Plantación de árboles en Avda. de la Palmera con el Delegado de Transición Ecológica y Deportes. -Visita obra Camilo del Silo.
Martes 15/12/20	-Visita Mercado de Abastos de Bellavista para presentar la Campaña Compra en tu Barrio. -Visita Los Bermejales con la Asociación de Comerciantes para presentar la Campaña Compra en tu Barrio. -JMD

ACTUACIONES EMASESA – NOVIEMBRE

FECHA COMIENZO	ACTUACIÓN	VÍA	INCIDENCIA
De 17/11/2020 al 27/11/2020	TRABAJOS DE DIAGNÓSTICO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	- Avda. de Jerez - CR/ SE -3208 (La Isla) - CM/ Instituto de la grasa - C/ Jardín de la Marquesa - C/ Alonso Sánchez de Huelva	Se podrán detectar ocasionalmente turbiedades y disminuciones de la presión de la red de abastecimiento. Cortes totales en el suministro durante los días 18 y 20 de noviembre desde 2:00 hasta las 6:00 horas
Del 19/11/2020 al 27/11/2020	TRABAJOS DE PROLONGACIÓN DE RED: EN MEJORA AJARDINAMIENTO Y ADECUACIÓN PARQUE GUADAIRA TRAS EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO	En una parcela de 5.000 m ² en Los Bermejales	Las obras a realizar en la red de abastecimiento consistirán en: -5000 m ² de desbroce. -1000 m ³ excavación -1000 m ³ aporte tierra vegetal -Canon de vertido No se verá afectado tráfico rodado ni la pavimentación

Del 30/11/2020 al 14/03/2021	PROYECTO PARA LA CONEXIÓN DE LA 2ª CINTURA DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA CON LA ARTERIA Ø 1600 EN EL ENTORNO DEL PARQUE GUADAIRA PARA LA GARANTIA DE LA ALIMENTACION A LOS DEPOSITOS DE ADUFE	Las obras definidas en este proyecto quedan enmarcadas en dos ámbitos distintos. Por un lado: - las obras correspondientes a la conexión en la Zona del Parque Guadaira y - los trabajos correspondientes a la instalación del sistema antiarriete en la Zona de la Estación de Bombeo de Adufe Bajo.	En relación a las afecciones al tráfico: -Para la ejecución del proyecto en la Zona del Parque Guadaira no será necesario el corte del tráfico rodado en las calles aledañas. -Para la ejecución de los trabajos en la Zona Estación de Bombeo de Adufe no será necesario el corte de tráfico rodado en la zona y tampoco se verá afectado el tráfico peatonal
---------------------------------------	--	---	--

ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES DE NOVIEMBRE

FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACIÓN
01/11/2020	DOCE DE OCTUBRE	RETIRADA RAMA
01/11/2020	AV. LA PALMERA	RETIRADA RAMA
03/11/2020	BOLIVIA	PODA MANTENIMIENTO
03/11/2020	FUENTE DE CANTOS	RETIRADA RAMA
04/11/2020	BOLIVIA	PODA MANTENIMIENTO
05/11/2020	BOLIVIA	PODA MANTENIMIENTO
05/11/2020	FRANCISCO MURILLO	RETIRADA RAMA
06/11/2020	AV. DE JEREZ	PODA MANTENIMIENTO
06/11/2020	BOLIVIA	PODA MANTENIMIENTO
06/11/2020	LIMA	PODA MANTENIMIENTO
06/11/2020	SELENE	PODA MANTENIMIENTO
06/11/2020	IRLANDA	RETIRADA RAMA
06/11/2020	DINAMARCA	APEO
09/11/2020	SELENE	PODA MANTENIMIENTO
09/11/2020	ARES	PODA REFALDADO
10/11/2020	ARES	PODA MANTENIMIENTO
11/11/2020	ARES	PODA MANTENIMIENTO
12/11/2020	ZEUS	PODA REFALDADO
13/11/2020	ZEUS	PODA REFALDADO
13/11/2020	SELENE	PODA REFALDADO
16/11/2020	ESTRASBURGO	APEO
16/11/2020	PARANÁ	PODA MANTENIMIENTO
18/11/2020	TORCUATO LUCA DE TENA	PODA MANTENIMIENTO
18/11/2020	PADRE GARCÍA TEJERO	PODA MANTENIMIENTO
18/11/2020	TORCUATO LUCA DE TENA	APEO
18/11/2020	PADRE GARCÍA TEJERO	PODA MANTENIMIENTO
19/11/2020	PADRE GARCÍA TEJERO	PODA MANTENIMIENTO
20/11/2020	PADRE GARCÍA TEJERO	PODA MANTENIMIENTO
23/11/2020	LUXEMBURGO	RETIRADA RAMA
23/11/2020	PADRE GARCÍA TEJERO	PODA MANTENIMIENTO
23/11/2020	PADRE GARCÍA TEJERO	PODA REFALDADO
23/11/2020	PARANÁ	PODA REFALDADO
24/11/2020	PARANÁ	PODA MANTENIMIENTO
25/11/2020	LA SALUD	PODA REFALDADO
25/11/2020	PLAZA DE LOS ANDES	RETIRADA RAMA
25/11/2020	PARANÁ	PODA MANTENIMIENTO
25/11/2020	ZEUS	PODA MANTENIMIENTO
26/11/2020	ZEUS	PODA MANTENIMIENTO
26/11/2020	AV. DE JEREZ	RETIRADA RAMA
27/11/2020	EROS	PODA MANTENIMIENTO

27/11/2020	DIONISIO	PODA MANTENIMIENTO
30/11/2020	AV. DE BELLAVISTA	PODA APANTALLADO
30/11/2020	AV. DE BELLAVISTA	PODA REFALDADO
30/11/2020	JARDINES DE LA ALHAMBRA	PODA REFALDADO
30/11/2020	AV. DE JEREZ	PODA REFALDADO

PLANTACIONES

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Transición Ecológica y Deportes y en coordinación con el Distrito Bellavista-La Palmera, ha iniciado:

- en el Parque del Guadaíra, la plantación de 19 sophoras japónicas y de 42 casuarinas.

- en la Avenida de la Palmera, la plantación de 97 sóforas y 7 naranjos en alcorques vacíos.

Dichas plantaciones se realizarán según la siguiente planificación:

LUNES 30-11		
AVDA DE JEREZ	3	LAGESTROEMIAS
JUEVES 3-12		
PARQUE GUADAIRA II	42	42 CASUARINAS
PARQUE GUADAIRA II	19	SOPHORAS
VIERNES 4-12		
AVDA LA PALMERA	15	SOPHORAS
MIÉRCOLES 9-12		
AVDA LA PALMERA	15	SOPHORAS
JUEVES 10-12		
AVDA LA PALMERA	15	SOPHORAS
VIERNES 11-12		
AVDA LA PALMERA	15	SOPHORAS

ACTUACIONES 072 REUR

NOVIEMBRE 2020

Total incidencias: 53

- Calzadas, aceras y carril bici: 15
- Arbolado, parques: 17
- Movilidad, transporte y accesibilidad: 2
- Mobiliario urbano: 5
- Alumbrado: 14
- Aguas y alcantarillado: 0
- Residuos y limpieza: 0
- Animales y plagas: 0

ANEXO II

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre del año 2020, a propuesta del Coordinador General de Alcaldía, se ha servido adoptar el siguiente

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar la siguiente nominación de vías en los Distritos que se indican, conforme figuran en los planos que obran en los expedientes:

CASCO ANTIGUO

MARQUES DE VEGA INCLAN, PLAZUELA DEL: rincón de Fabiola en la intersección con Ximénez de Enciso. Según plano incorporado al Expte.:271/20 ADE 16/20.

SUR

DIRECTORA ESPERANZA VELEZ, GLORIETA: Frente al Centro Cívico El Esqueleto, en la confluencia de las calles Padre José Sebastián Bandarán y Luís Ortiz Muñoz. Según plano incorporado al Expte.: 455/19 ADE 40/19.

ESTE

SOL Y LUNA, PARQUE: entre las calles Poeta Juan Pachón García y Francisco. Según plano incorporado al Expte.: 362/20 ADE 17/20.

BELLAVISTA-LA PALMERA

CORONEL DOCTOR MUÑOZ CARIÑANOS, GLORIETA: en la confluencia de Avenida de Jerez con calle Iguazú. Según plano incorporado al Expte.: 372/20 ADE 14/20. Se elimina en Distrito Casco Antiguo la nomenclatura **PASAJE CORONEL MÉDICO MUÑOZ CARIÑANOS** quedando incorporado el tramo a la calle Jesús del Gran Poder.

DOCTOR RODRIGUEZ SACRISTAN, GLORIETA: en la confluencia de las calles Periodista Ramón Resa, Monzón, y Simún. Según plano incorporado al.: 422/20 ADE 18/20

Código Seguro De Verificación:	9qXSIOWsGI8XsTlpO9tJ7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Suero Salamanca	Firmado	10/12/2020 10:04:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9qXSIOWsGI8XsTlpO9tJ7w==		



SEGUNDO: Dar traslado a todas aquellas personas e instituciones que han solicitado las citadas nominaciones, así como a la Gerencia Municipal de Urbanismo y demás organismos oficiales y empresas de servicios, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

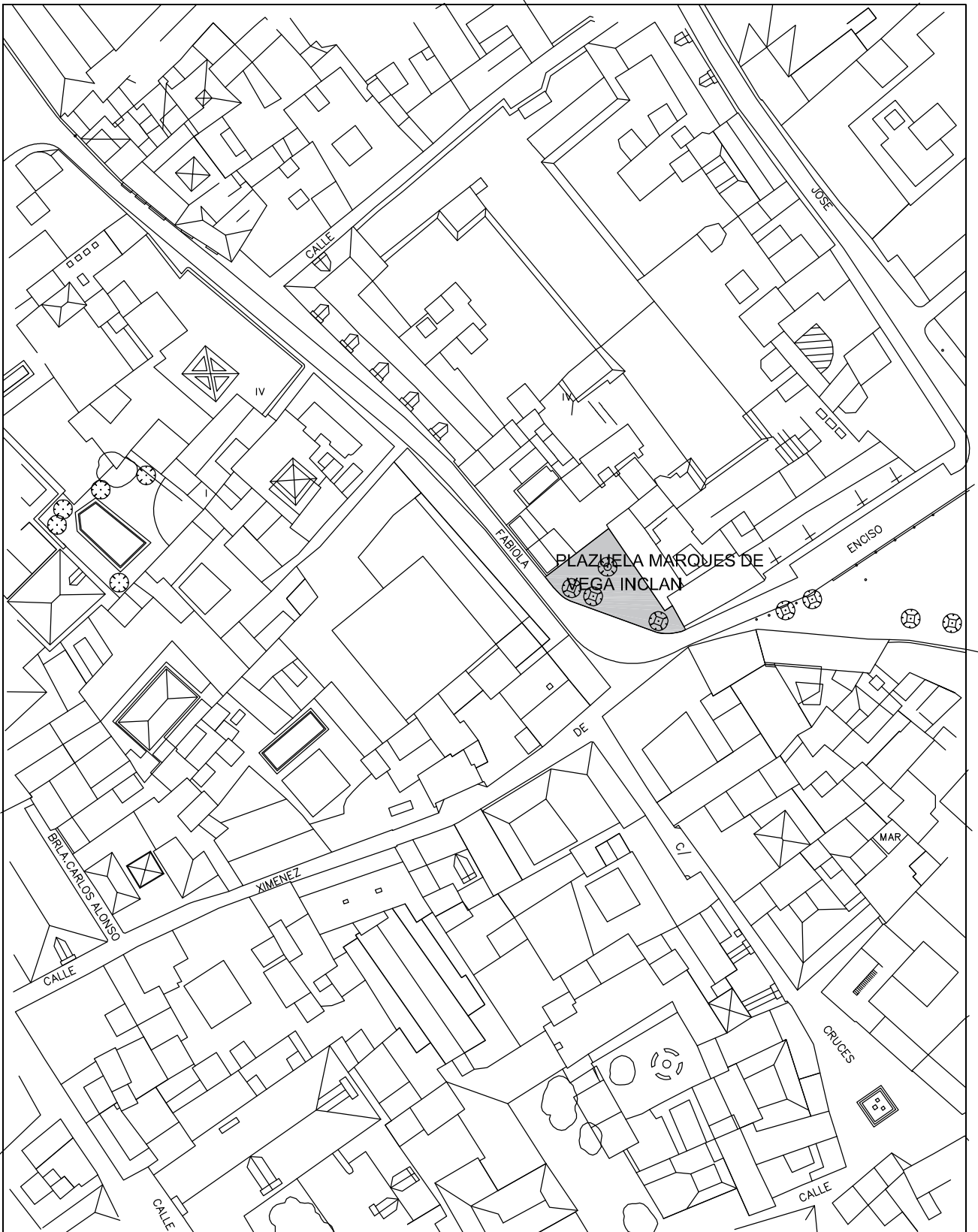
En Sevilla a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

El Jefe de Servicio de Estadística

Registro de Salida
Libro ---- Nº -----

Código Seguro De Verificación:	9qXSI0wsGI8XsTlp09tJ7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Suero Salamanca	Firmado	10/12/2020 10:04:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9qXSI0wsGI8XsTlp09tJ7w==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE ESTADÍSTICA
NOMENCLATOR Y CARTOGRAFÍA

NO8DO

PROPUESTA DE NOMINACIÓN PARA LA VIA:
 PLAZUELA DEL MARQUES DE VEGA INCLAN

Exp.nº

271/20

DISTRITO 01.- CASCO ANTIGUO

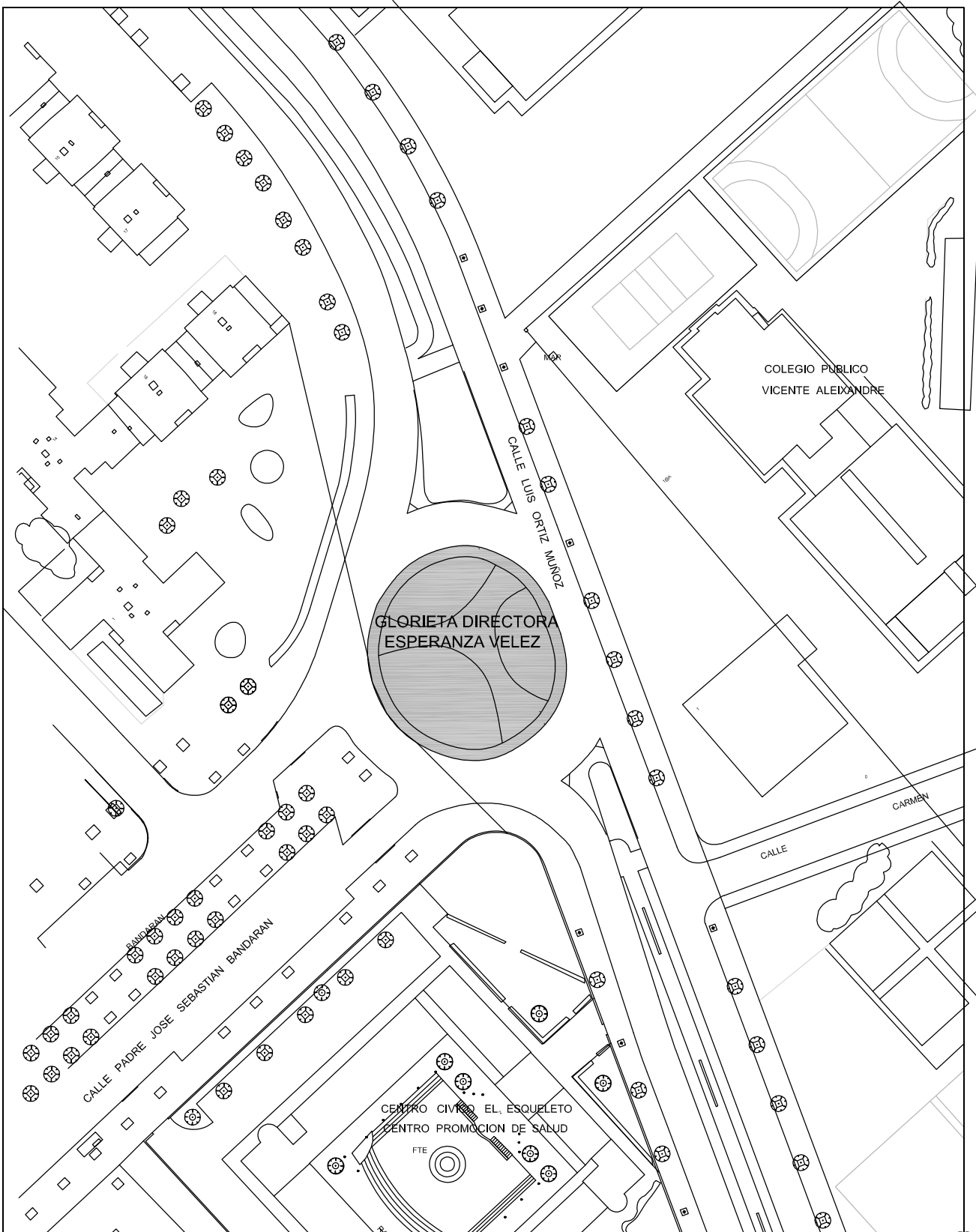
SECCIÓN 47

SEVILLA

NOVIEMBRE

2020

016/20 ADE



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE ESTADÍSTICA
NOMENCLATOR Y CARTOGRAFÍA

NO8DO

PROPUESTA DE NOMINACIÓN PARA LA VÍA SIN NOMBRE:
 GLORIETA DIRECTORA ESPERANZA VELEZ

Exp.nº

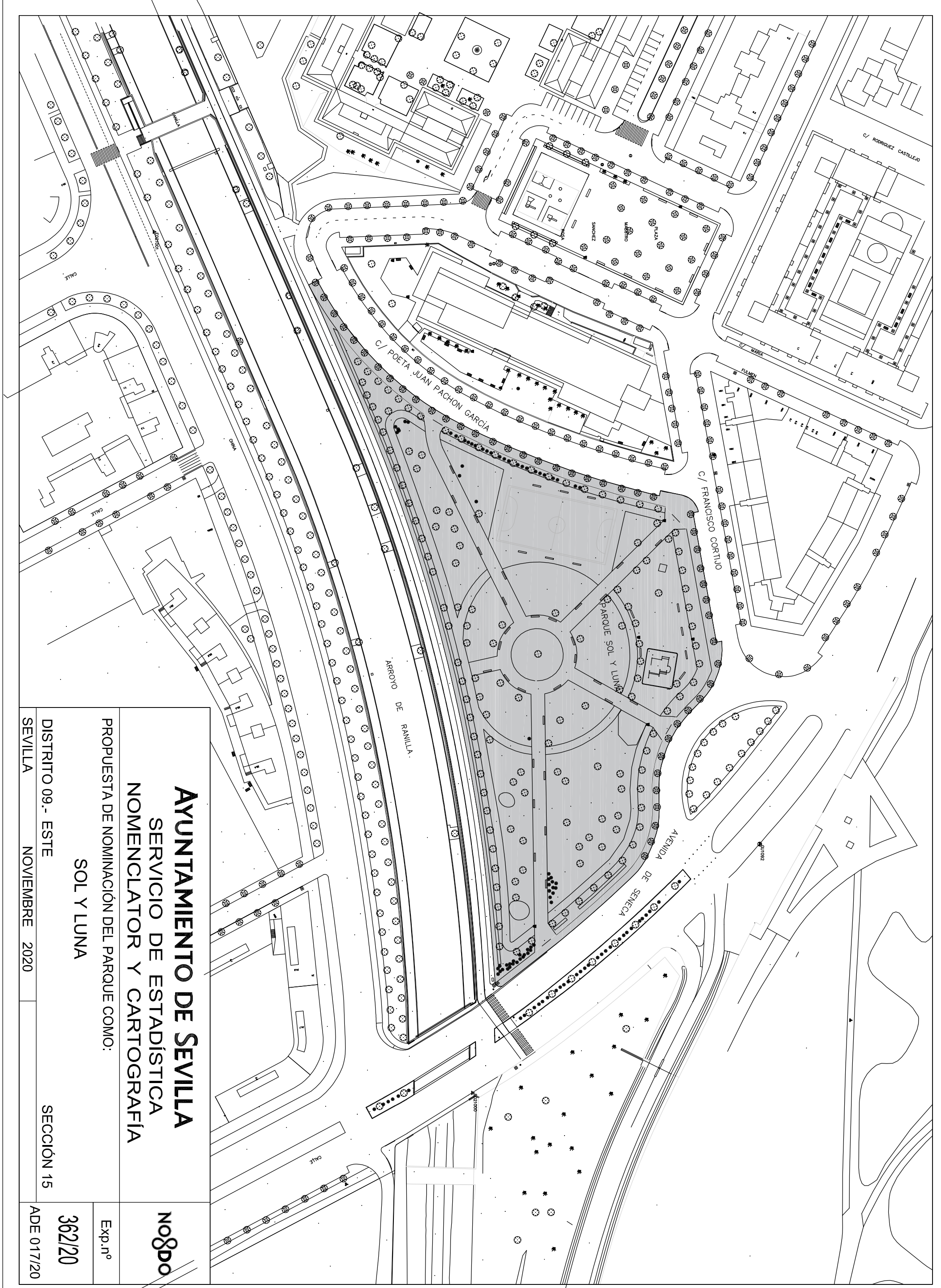
DISTRITO 05 SUR

SECCION:13-44

SEVILLA NOVIEMBRE 2019

SIN ESCALA

455/19
 40/19 ADE



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE ESTADISTICA
NOMENCLATOR Y CARTOGRAFIA

PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE COMO:
SOL Y LUNA

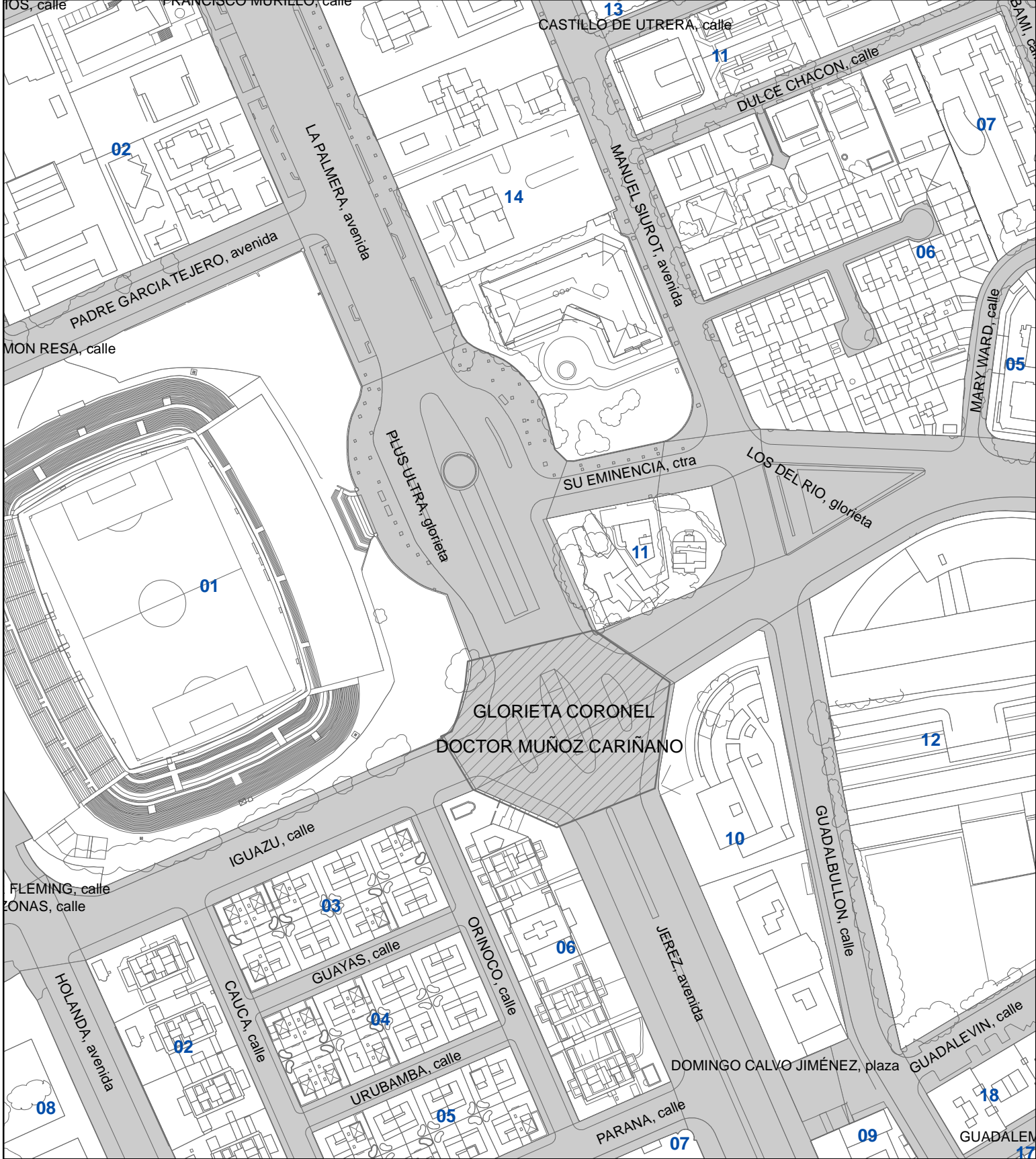
DISTRITO 09.- ESTE
SEVILLA
NOVIEMBRE 2020
SECCIÓN 15
Exp.nº
362/20
ADE 017/20

NO8DO

Exp.nº

362/20

ADE 017/20



NO\$DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**SERVICIO DE ESTADÍSTICA
NOMENCLATOR Y CARTOGRAFÍA**



**PROPUESTA DE NOMINACION DE LA VIA:
GLORIETA CORONEL DOCTOR MUÑOZ CARIÑANO
DISTRITO: 10.- BELLAVISTA- LA PALMERA SECCIÓN: 16-18**

EXPEDIENTE Nº

372/20

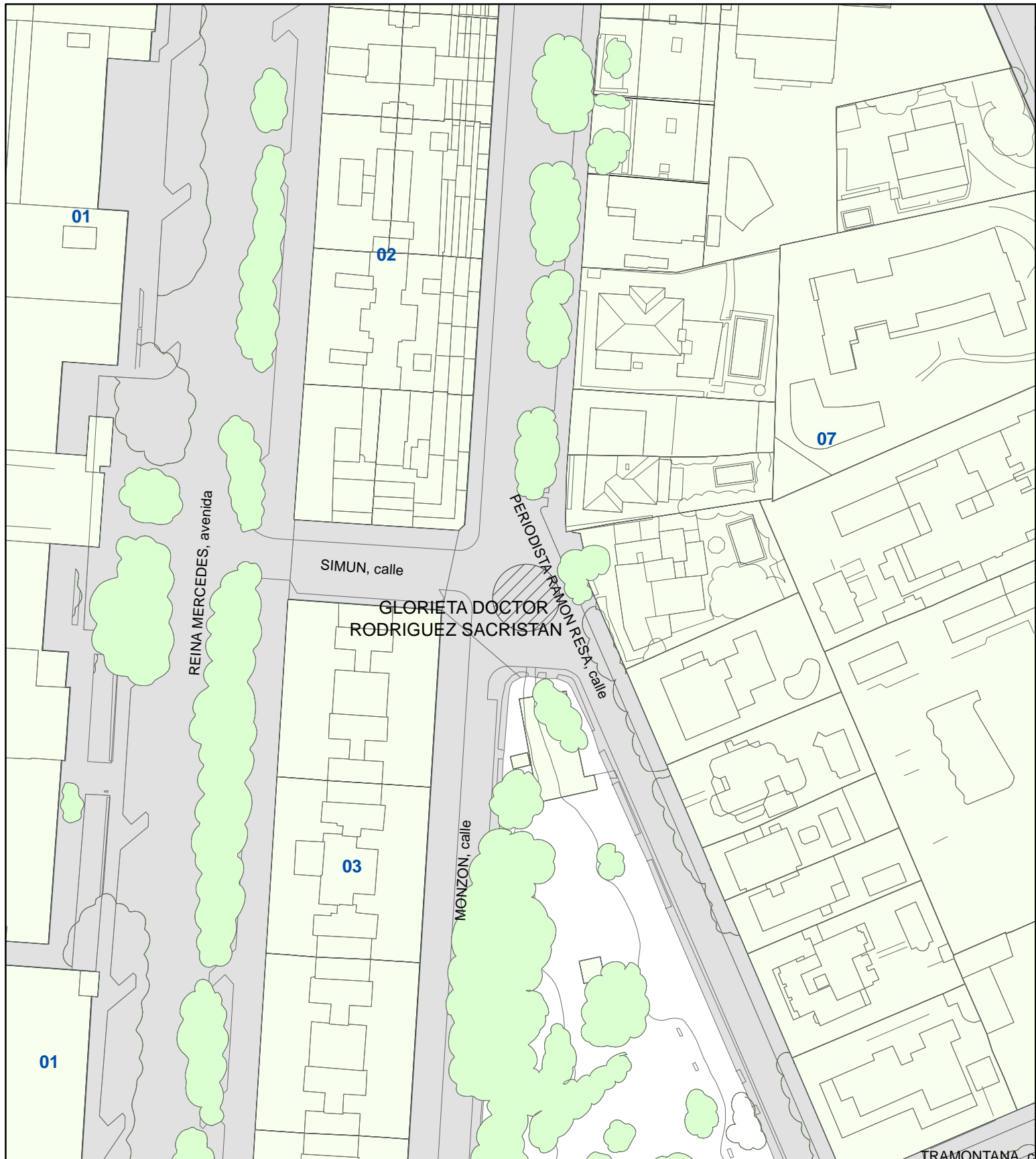
ADE 14/20

PLANO

1/1

FECHA **Noviembre 2020**

ESCALA



PROPUESTA DE NOMINACION DE LA VIA:
GLORIETA DOCTOR RODRIGUEZ SACRISTAN

DISTRITO: 10.- BELLAVISTA- LA PALMERA SECCIÓN: 16-18

FECHA **Noviembre 2020**

ESCALA

EXPEDIENTE Nº

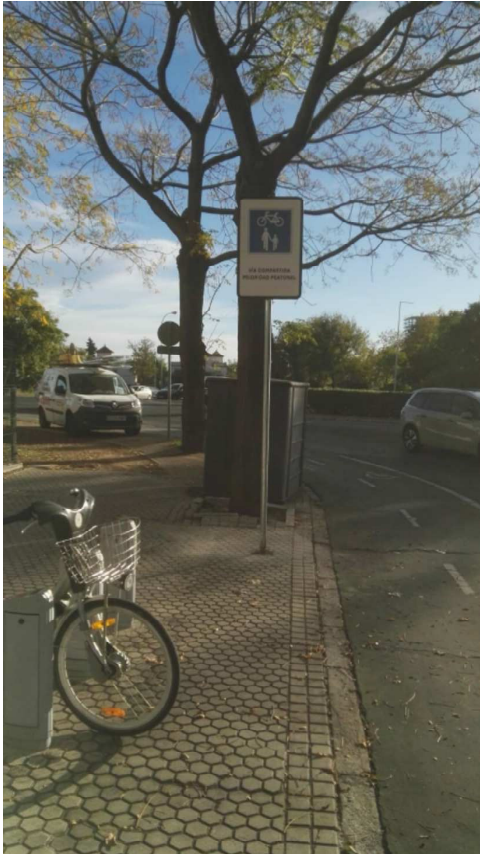
422/20

ADE 18/20

PLANO

1/1

En relación a su oficio de fecha 01/12/2020 solicitando la colocación de las señales necesarias para aviso y cumplimiento de la ordenanza de carriles compartidos entre peatones y ciclistas, le comunicamos que la señalización solicitada fue ejecutada, habiendo finalizado las tareas el pasado 30 de octubre de 2020.



Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma.

EL JEFE DE SECCIÓN
Fdo.: Emilio Minguito Sarrión

194 DISTRITO BELLAVISTA - LA PALMERA
AVDA DE JEREZ, 61
41014 SEVILLA

Avda. Carlos III s/nº. Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
Teléfonos: 955.476.658 - 768
E-mail: sevillaenbici@urbanismo-sevilla

1

Código Seguro De Verificación:	I/8WHn8Z2pgyLsWvjLX9Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Emilio Minguito Sarrion	Firmado	04/12/2020 13:59:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I/8WHn8Z2pgyLsWvjLX9Uw==		



DELEGACIÓN	GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES	
SERVICIO	ADMTVO. TRÁFICO Y TTES.	
SECCION	CONTRATACION Y ADMON.	
NEGOCIADO	REGISTRO Y GESTIÓN ADMTVA.	
DEPENDENCIA	C/ CLEMENTE HIDALGO, 2-4 41005 - SEVILLA	
Registro Salida	01 de 12 de 2020	
	Libro	Nº 3587

El Director General de Movilidad con fecha 30 de noviembre de 2020 se ha servido resolver lo que sigue:

“En relación con el oficio del DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA trasladando acuerdo adoptado en la Junta Municipal del Distrito en sesión celebrada el 13 de octubre de 2020 a propuesta del Grupo Político Municipal Ciudadanos para colocación de señales necesarias y repintado de la vía en la CONFLUENCIA DE CALLE EDUARDO MIURA CON LA TRAVESIA FELICIANA ENRIQUEZ, y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 30/11/2020, RESUELVO: PRIMERO: Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras. SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado”

El informe al que alude dice así:

*“En relación con la solicitud de oficio del Distrito Bellavista – La Palmera solicitando a propuesta en Junta Municipal del Grupo Ciudadanos, **repintado, señalización horizontal y vertical en la confluencia de C/ Eduardo Miura con C/ Feliciano Enríquez**, la técnico que suscribe informa que la placa de stop solicitada fue instalada el día 15 de octubre de 2020. En cuanto al repintado, indicar que se va a repintar la zona.”*

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

**EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE TRÁFICO Y TRANSPORTES**

DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

Código Seguro De Verificación:	uRjtqqZSBV5TZaQ2VLzo8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	01/12/2020 10:44:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uRjtqqZSBV5TZaQ2VLzo8g==		



DELEGACIÓN	GOBERNACION Y FIESTAS MAYORES
SERVICIO	ADMTVO. TRÁFICO Y TTES.
SECCION	CONTRATACIÓN Y ADMÓN.
NEGOCIADO	REGISTRO Y GESTIÓN ADMTVA.
DEPENDENCIA	C/ CLEMENTE HIDALGO, 2-4 41005 - SEVILLA
Registro Salida	04 d 12. de 2020
	Libro N°3656

El Director General de Movilidad con fecha 04 de diciembre de 2020 se ha servido resolver lo que sigue:

*“En relación con el escrito de DISTRITO BELLAVISTA – LA PALMERA, solicitando se tomen medidas en diferentes pasos de peatones del distrito, tanto señalización vertical, de aparcamiento, resaltos etc, y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 19/11/20, **RESUELVO: PRIMERO:** Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras. **SEGUNDO:** Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado.”*

El informe al que alude dice así:

“En relación a la solicitud de oficio del Distrito Bellavista – La Palmera, solicitando, a petición de la AVV Bermejales 2000, se tomen medidas en distintos puntos, de aparcamientos, resaltos, etc, de Avenida de Dinamarca, Avenida de Finlandia, Avenida de Francia y Avenida de Reino Unido, la técnico que suscribe ha de informar que en breve se llevarán a cabo los trabajos de revisión de oficio de la señalización de la totalidad de la ciudad de Sevilla, que se lleva a cabo periódicamente, y que permite conformar el programa de actuaciones en materia de mantenimiento preventivo para el año 2021, entre ellos el Barrio de Bermejales. Estos programas de actuación preventiva que se están llevando a cabo en toda la ciudad de forma paulatina recogen no sólo la actuación en materia de repintado de marcas viales, sino de revisión de la señalización vertical, revisión y mejora de cruces y señalización en general corrigiendo situaciones para la mejora de la seguridad vial y la fluidez del tráfico en su caso. Ello, con independencia del mantenimiento correctivo, que a petición de cualquier ciudadano resuelve situaciones concretas. En relación a las cuestiones concretas que se plantean en el estudio:

1. Recientemente se ha llevado a cabo la eliminación de vegetación existente en las cercanías del paso de peatones al que se hace referencia en la Av. De Dinamarca. Las señales que actualmente se emplean por parte del área de Movilidad cumplen holgadamente la normativa vigente, e incluso la superan en materia de retrorreflexión de las mismas. El problema radica por tanto en la vegetación existente, que obstaculiza la visibilidad de las mismas en determinados momentos del año, entendiéndose que dicha situación se soluciona con la poda periódica de dichos elementos, o en su defecto, con el traslado de las especies arbustivas existentes en las inmediaciones a otras ubicaciones que no obstaculicen la visibilidad. El Ayuntamiento de Sevilla no cuenta con elementos luminosos colgados sobre báculo, que además no se encuentran homologados, sino únicamente con señales homologadas tipo S-13 como las colocadas. No obstante, se ha instalado señalización de preaviso de peligro por la presencia de peatones y limitación d velocidad a 30 km/h con antelación en las ubicaciones donde resulta técnicamente viable.

2. En relación a la eliminación de obstáculos en las proximidades de pasos de peatones, dicha técnica viene siendo empleada desde hace unos años con gran éxito en diversos barrios de Sevilla, mejorando notablemente la distancia de reacción y detención. La implantación de las denominadas como "zona de visibilidad al peatón" se lleva a cabo de forma masiva en las campañas de mantenimiento preventivo indicada anteriormente, por lo que se implantarán a lo largo de todo el barrio de oficio una vez se inicien los trabajos indicados. Respecto a la ubicación de los contenedores, deben de ponerse en contacto con Lipasam, donde ya cuentan con los criterios de ubicación de contenedores facilitados por el área de Movilidad, con independencia de las gestiones que pueda llevar esta área.

Código Seguro De Verificación:	mKtAD2ZUE0GiwqeX/zhKqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	09/12/2020 10:15:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mKtAD2ZUE0GiwqeX/zhKqQ==		



3. En relación a la implantación de un paso elevado para peatones en la Av. De Reino Unido, desde hace más de una década no se llevan a cabo la implantación de este tipo de elementos, dado que las características reguladas por norma para los mismos hacen que las pendientes resulten tan suaves que resultan ineficaces de cara a conseguir el objetivo de reducción de velocidad, y generan sin embargo problemas en la amortiguación de los vehículos, desplazamientos en el transporte público que pueden llegar a ocasionar la caída de los usuarios además de ralentizar la velocidad comercial de los mismos, por lo que no se consideran técnicamente adecuados.. Además, en caso de necesidad de frenada en el mismo, la falta de adherencia de los neumáticos en ese momento puede generar el efecto contrario del deseado. Respecto a la petición de semaforización, el departamento de semáforos está llevando a cabo el estudio de la viabilidad del mismo

4. El bacheado es competencia de la Gerencia de Urbanismo. En lo que respecta al repintado de marcas viales, se llevarán a cabo con el mantenimiento preventivo indicado. El uso de pinturas reflectantes no es adecuado en el ámbito urbano. La retrorreflectancia de las marcas viales se lleva a cabo mediante la adición de microesferas de vidrio mediante pulverización sobre la pintura. Sin embargo, el tipo de pintura empleado en ciudad es de secado rápido, dado que en caso contrario sería necesario llevar a cabo una importante afectación al tráfico cada vez que se pintase. Dichas pinturas, crean una capa superficial que evitan que en caso de pisada se manche el suelo nada más aplicarla, que hacen inviable el agarre de las microesferas, que debido a la falta de adherencia se pierden rápidamente por zonas, y el resto se manchan al poco tiempo, dado que en ciudad es muy habitual que las marcas viales se pisen por los vehículos, más aún en los pasos de peatones, recogiendo la suciedad de los neumáticos de los mismos y haciendo el paso de peatones poco visible en corto espacio de tiempo. Por dicho motivo, la aplicación de microesferas de vidrio no resulta efectiva y no se lleva a cabo. La visibilidad de las marcas viales se refuerza con una adecuada señalización vertical en sus proximidades, y mantenimiento de las labores de poda en las proximidades de las señales, y sólo de forma puntual se emplean otros elementos para reforzar visibilidad en caso de pasos de peatones de 3 o más carriles.

5. Tal y como se ha indicad anteriormente, la colocación de pasos sobreelevados no se lleva a cabo por ser totalmente ineficaces de acuerdo con las características que los mismos han de cumplir de acuerdo con la normativa actual (las pendientes son muy suaves, y la altura de los mismos muy reducida, por lo que no se consigue que reduzcan la velocidad).

6. Tal y como puede apreciarse en la fotografía, el estado de la capa de asfalto es defectuoso, habiendo perdido el ligante bituminoso. Las mezclas bituminosas con, explicado de forma muy simple, árido (pequeñas piedras, a los que se les añade un ligante de tipo bituminoso (alquitrán). Cuando se pierde el ligante (el alquitrán), se queda suelto el árido, por lo que la pintura que se aplique encima se pierde de forma automática. Es como pintar sobre la arena, ya que cuando se pisa encima, la arena se mueve y la pintura se pierde. Por lo tanto, para poder pintar encima del mismo es necesario que por parte de Gerencia de Urbanismo se lleve a cabo la reparación del asfalto, dado que pintar sobre el existente implicará que se borre de forma casi inmediata en cuanto pasen algunos coches por encima.”

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE TRÁFICO Y TRANSPORTES

DISTRITO BELLAVISTA LA PALMERA

Código Seguro De Verificación:	mKtAD2ZUE0GiwqeX/zhKqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	09/12/2020 10:15:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mKtAD2ZUE0GiwqeX/zhKqQ==		

